

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**ANIVERSARIO CONSTITUCIONAL: CHOCAN DOS PODERES DE LA UNIÓN CON AMLO; OBSERVAN INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CRITICAN “VISIÓN ÚNICA”**

Más allá de si la ministro Norma Lucía Piña Hernández, presidenta en Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, violó o no, “protocolo” palaciego, ese que tanto repudiaban los hombres del régimen actual y que hoy, buscan arrojarse en él; o si el adversario pidió diálogo para encauzar a través de la política, la unidad y conciliación en el país, el 106 aniversario de nuestro Código Supremo, inédito, fue el inicio de confrontación entre dos Poderes de la Unión, con el titular del Poder Ejecutivo Federal.

De esa manera, se vislumbra un final de sexenio, distanciado entre los Tres Poderes del Estado, en un país que lo distingue nefasto presidencialismo; en el que el responsable de conducir a la República, pareciera, querer terminar su administración, con el ejercicio de un gobierno “unipersonal”, cual delineó en ciudad de Toluca, el político de Sonora, Manlio Fabio Beltrones, cuando semanas pasadas, acudió a plenaria de senadores y diputados del PRD, en territorio del prócer, Carlos Hank González.

Hay que decirlo, el mensaje que ofreció la ministro presidenta de la Corte y el que expuso el presidente en Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, fue un cursillo de política institucional, constitucional, que incomodó a su destinatario, y colaboradores.



Ellos, no son proclives al mandato constitucional y, molesta a su persona, cuando escuchan de respetar y cumplir la Constitución, cuando nuestra Ley de leyes, la pretenden “transformar” en “Ley Reglamentaria”, para tener un árbitro y juez electoral, “al gusto” del Tlatoani en turno.

Con esas discrepancias, los responsables de Los Tres Poderes de la Unión, llegaron el sábado pasado, al Teatro de la República, a conmemorar 106 aniversario de ese documento, el cual, cada sexenio, es virtual rehén del Presidente en turno y lo modifican al gusto, cuando tienen mayoría calificada; o de facto, cuando imponen que, “Ley Reglamentaria”, suplante a nuestra Constitución.

La presidenta del Poder Judicial y el presidente en mesa directiva en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, ofrecieron el cursillo de política constitucional, que en el régimen, poco o nada saben de ello, más que disponer de sus artículos, “a modo” o para llevarla como estandarte de políticas públicas unipersonales o electoreras, hay que decirlo.

Mensajes que demuestran bagaje, sapiencia y altura de miras, con la disposición al diálogo, al respeto entre los Poderes de la Unión, no la imposición de una sola visión, cuando ese no fue el propósito del Constituyente de 1917, el que encabezó en la ciudad de Querétaro, Venustiano Carranza y 218 diputados, provenientes de todo el país, cual ilustró en aquel emblemático recinto queretano, la presidenta de la Corte.

Tampoco el propósito de los constituyentes en ese año que todos los mexicanos llevamos en la memoria, que su legado, se utilice para la confrontación entre las instituciones que emanaron de esa Carta Magna que firmaron los distinguidos representantes populares de entonces, con la cual inició una nueva era política, social y económica el país, luego de sangrienta revolución.

Que no incomode al presidente Andrés Manuel López Obrador, ni al secretario de Gobernación, “protocolo” palaciego, el cual, utilizan cuando conviene y desechan, fustigan, cuando de señalar regímenes anteriores.



La ministra, no estaba obligada a ponerse de pie, cuando entró al Teatro de la República, el titular del Ejecutivo Federal, como sí estuvo obligado a comparecer para explicar la política interior el país, con motivo del IV Informe de Gobierno, el señor Adán Augusto López Hernández, en la Cámara de Diputados, y, cual anotamos en tiempo y forma, se pasó ese mandato por el arco del triunfo y no acudió a esa obligación.

Empero, Norma Lucía Piña Hernández, sí cumplió cortesía política, o “protocolo” palaciego, cuando se rindieron honores a Andrés Manuel López Obrador, cual merece, por la investidura que detenta, nada más y nada menos, la de ser Presidente e la República.

Que el mandatario y sus colaboradores pusieron caras largas, cuando escucharon el mensaje de la ministro y del presidente de los diputados, Santiago Creel Hernández, ¡obvio!, no son sus correligionarios ni mucho menos sus empleados.

Lamentan una obligación que no obliga, en el caso de la presidenta de la Corte, pero callaron cuando a la diputada presidenta en mesa directiva de los diputados, Laura Angélica Rojas Hernández (LXIV Legislatura), en ceremonia del tradicional “Grito” de Independencia, con motivo de una aniversario más de la Independencia, la colocaron “con sana distancia” del anfitrión en Palacio Nacional y, peor aún, al día siguiente, en desfile militar, la mandaron a un balcón contiguo al del presidente. ¿Entonces? ¿Eh?

En tiempo y forma, anotamos aquí, esa descortesía, ¡grosería, pues!, a la también ex senadora.

Esperamos que nuestros actores políticos en el poder, conserven serenidad y paciencia, cual arengaba ese personaje de nuestra literatura en vox populi, “Kalimán” y, en lugar de “mandar al diablo”, diálogo que convocó el diputado Creel Miranda, reflexionen, y convengan en que cerrazón, no es lo que demandan los mexicanos, máxime, cuando faltan unos meses para terminar el sexenio, el cual, esperamos, no sea cruento en lo político, económico o social.



Que incomodó al Presidente y sus colaboradores y correligionarios que acudieron a la ceremonia constitucional, es lógico; como también incomodan a los adversarios, diatribas que, en semana inglesa, “ven y escuchan”, en el foro matinal de Andrés Manuel López Obrador.

Porque el político de Tabasco, desdeña el foro constitucional que la Constitución, mandata para el encargado de la Presidencia: el de la tribuna popular, el primero de septiembre, en Cámara de Diputados, para acudir a rendir informe del estado que guarda la nación.

O como cuando el Presidente, se va sobre la yugular de sus adversarios y enemigos-político personales, en sus giras finsemaneras o en las concentraciones que le organizan en el Zócalo capitalino o en cualquier foro al que acude Andrés Manuel López Obrador, cual su investidura exige, donde no desaprovecha oportunidad de increpar, lapidar y puyar a sus contrarios.

Hay que leer y releer el mensaje sabatino que expusieron a selecto auditorio, el presidente en Cámara de Diputados y la presidenta en Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ella, Norma Lucía Piña, sin ambages, tajante, el indicativo: “señoras y señores”, peculiar manera en dirigirse a la clase política presente en el Teatro de la República, “del Presidente para abajo”.

El destinatario, vendría en el transcurso de su mensaje:

-“La Ley Suprema, tiene que ser una realidad en aras de la dignidad de cada persona, en aras, precisamente, de la consecución de los fines del proyecto nacional, la dignidad se construye día a día, con respeto entre los individuos, entre los Poderes e, incluso, entre las naciones”,

-“Para hacer frente a esa enorme deuda histórica, el rol de quienes impartimos justicia, resulta crucial. Así lo asumo, así lo asumimos”.

-“Nuestra principal responsabilidad es garantizar el acceso a la justicia, viendo por la dignidad humana a través de la promoción, protección, respeto y garantía de los derechos humanos contenidos en nuestra Constitución”.



-“Conforme al paradigma de la centralidad de los derechos humanos, el Poder Judicial, guiado por la Constitución, no sólo resuelve las controversias, no sólo pacifica los conflictos, sino que también promueve y cataliza el cambio social”.

-“Es sano y necesario, ponderar la actividad de los jueces en virtud de las resoluciones que emiten y nunca perder de vista la independencia judicial, la de los juzgadores, y la de uno de los Poderes constitutivos de la República. Una Judicatura independiente, es pilar de nuestra democracia, es el legado que nos transmite nuestra Ley fundamental”.

-“Tenemos la responsabilidad de preservarla y fortalecerla. De lo contrario, corremos el riesgo de mermar esa garantía en detrimento de las propias personas que nos demandan justicia. La independencia judicial, no es un privilegio de los jueces, es el principio que garantiza una adecuada impartición de justicia para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos. La independencia judicial, es la principal garantía de imparcialidad del Poder Judicial, en beneficio de la sociedad”.

Cortesía política de Santiago Creel Miranda, quien se refirió a Andrés Manuel López Obrador, sin nombrarlo por su nombre, como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; el legislador del PAN y presidente en mesa directiva de los diputados, no minimizó esa investidura.

De igual manera, citó en la introducción de su mensaje a la ministra presidenta en SCJN, al presidente del Senado, al secretario de Gobernación y al gobernador del estado de Querétaro.

¡Oficio político, pues!, el que demostró el ex secretario de Gobernación.

Citó reelección en el poder, de Benito Juárez y forma de gobierno que por esa vía, hizo Porfirio Díaz, régimen, resaltó, que se transforma en dictadura, que no dialoga, no acuerda y provoca la Revolución maderista. Luego, el momento, la época de los constituyentes de 1917:

-“Superaron sus intereses de facción; tuvieron la inteligencia y el carácter para pasar de los adjetivos hirientes a los sustantivos catalizadores de acuerdos; transitaron de la diatriba al argumento y de



las armas a la Constitución. El diálogo triunfó sobre la división y eso es precisamente lo que hoy celebramos”.

-“Al poco tiempo de su promulgación, los revolucionarios volvieron a desdeñar el diálogo, sus causas se frustraron y la disputa por el poder se encarnizó. La violencia cobró la vida de casi todos los liderazgos revolucionarios, además de las de Madero y Pino Suárez, al inicio de la lucha, segó las vidas de Zapata, Ángeles, Carranza, Villa, Obregón y muchos más”, ilustró Creel Miranda.

Luego, obligada referencia de lo que fue parte de la Historia Mínima de México, cual título de ese extraordinario texto que editó el Colegio de México, edición original que dirigió brillante historiador y politólogo, don Daniel Cosío Villegas, qepd, del maximato, al gobierno diazordacista:

-“Concluida la Revolución, la paz se volvió a quebrar. La falta de diálogo de Calles con la Iglesia, provocó la guerra cristera, que pudo haberse evitado y con ello, la pérdida de más de 250 mil vidas”. Resaltó que al instalarse nueva hegemonía política, se rompen acuerdos democráticos que logró la Constitución de 1917.

-“La nueva hegemonía no dialoga, se impone, simula; se arropa en el principio de la no reelección, crea un partido que dura en el poder más del doble del tiempo que el de la dictadura de Días; su mérito, es que logra, eso sí, un periodo de crecimiento, aunque gobierna sin diálogo, sin diálogo plural e incluyente”.

-“Emerge la guerra sucia, el conflicto estudiantil de 1968, que acaba en una masacre; se repite el jueves de Corpus de 1971; el 2 de octubre no se olvida. Y nosotros, ¡nunca!, ¡nunca!, debemos olvidar, que fue la falta de diálogo del régimen, lo que provocó esas matanzas”.

Discurso del presidente en Cámara de Diputados, cuyo repaso de nuestra historia, sustentó para convocar al diálogo entre los Poderes de la Unión, para alcanzar apertura democrática.

-“Hoy, después de dos alternancias federales, incuestionables, era de esperarse que hubiéramos arribado a un amplio consenso en torno a las instituciones y a las reglas electorales. Eso no es así.



Nuevamente, los acuerdos se frustran. Lo que debe resolver la política y el diálogo, eso nos toca a nosotros, incomprensiblemente, el Tribunal Constitucional, lo tendrá que dirimir”.

-“Rectifiquemos, aún estamos a tiempo, no tenemos por qué repetir los errores del pasado. La política es también conciliación e intereses encontrados”., observó, arengó, el diputado Creel.

-“No hay más moral política que la Constitución. Esa es la moral de todos quienes somos servidores públicos. Con esto en mente, desterraremos de una vez por todas, nuestras diferencias y confrontaciones, particularmente las que hubiese habido en el pasado, ahora son tiempos de coincidir, son tiempos de reconciliación, después, después vendrán tiempos para competir en la arena política y electoral”.

Más puntual, Creel Miranda, delineó:

-“La falta de diálogo, también se extiende a los asuntos fundamentales para el bienestar de la nación”.

-“Existe desacuerdo sobre el combate a la violencia, la seguridad pública, la cuestión social, la económica, la impunidad y la corrupción. A pesar y muy a pesar de que estos asuntos están acordados en la Constitución, algunos de ellos inclusive, desde 1917. Sin embargo, el desacuerdo prevalece, no en los fines que persiguen nuestras normas constitucionales, sino en los medios para darle cumplimiento.

Enseguida, virtual epílogo del mensaje creelista:

-“El reto de nuestra generación, el gran reto, es encontrar a través del diálogo, del diálogo político, la unidad, dentro de esta vasta pluralidad y diversidad que es México. No a través de una visión única, eso contradice la esencia de nuestra democracia”.

Cual estilo personal de gobernar, inmediata réplica del destinatario, fue rechazar convocatoria que hizo el presidente en Cámara de Diputados.



Está claro: en final del sexenio, abona confrontación entre Los Tres Poderes.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Durante las últimas dos Legislaturas, se aprobaron reformas que acercan nuevamente al texto de la Constitución de México, a su esencia social, pondera el senador y coordinador del grupo mayor, Ricardo Monrea Ávila, en un artículo que publicó en redes sociales... Coincidente con el Presidente de la República, el político de Zacatecas, observa: “durante un largo periodo de tiempo, el texto de la Carta Magna, se alejó del espíritu de ésta, pero es igualmente verdadero que, a través del trabajo de las últimas dos Legislaturas, se han logrado conquistas legales que la acercan nuevamente a los principios revolucionarios y a su esencia social” ... Si un año se prolonga en Estados Unidos el juicio a Genaro García Luna, mejor para el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien de esa manera, tendrán con qué abonar politiquería y politiporquería, a sus adversarios y enemigos-político personales... Empero, si algo distingue a nuestro sistema político, es el brutal canibalismo: al terminar el sexenio, con la misma vara, van a medir a los colaboradores, “hermanos” y “hermanas” del Presidente... Caballero, distante de politiquería y guerra sucia, el senador Ricardo Monreal, quien no quiso opinar sobre Layda Sansores, a quien se menciona en el caso de García Luna... Luego de breve diálogo en la sede partidista, Marko Antonio Cortés Mendoza anunció que Manuel Clouthier, se integra a la comisión que tiene por encargo, la construcción del Proyecto de Cambio y Futuro, rumbo a 2024, con la responsabilidad en dialogar con los diversos grupos y liderazgos sociales... Ya sin “fuereñas” que se atraviesen en su proyecto, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, se perfila como fuerte aspirante a la candidatura de Morena al gobierno de Veracruz, el estado que lo tiene todo, cual pondera distinguido ciudadano del estado... Con esta columna, reiniciamos nuestro noble y sagrado oficio, tras el “puente” con motivo del 106 aniversario de nuestra Ley de leyes...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...